

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO <b>XXI</b>	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Juésves 28 de Mayo de 1903 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN <b>Calle de la Estación (Ensanche)</b>	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 4 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. <b>6.500</b>
-------------------	---	--	---	----------------------

(De nuestra colaboración)

## CATALONIA

Catalonia ó Catalonia, según se considere de origen Godo ó del gran caudillo Otger Catalon; región de la codiciada Península Ibérica; país de los *laletanos, betulones, indigetes, curretanos, ilergetes, lacetanos, ansetanos, cosetanos y ilergaones*; formidable baluarte de las libertades de un pueblo; raza de esforzados caudillos, de intrépidos guerreros, causando sus proezas la admiración del mundo y si laureles conquistaba en los campos de batalla, no menos triunfante ondulaba su pabellon en la punta de los mástiles de sus veleras naves, salpicado por la blanca espuma de las olas de embravecido mar, elevándose para depositar en él la pureza de su beso; pueblo de grandes virtudes; de laboriosidad infatigable, que en el fragor del combate dictaba leyes para el comercio y la navegación; él dió reyes á Aragón y éstos á la unidad de España y como hermana solícita, se sacrificó sin orgullo y en cumplimiento de un deber, para la mayor gloria y esplendor de nuestra Pátria, de la madre España, la que no olvida á su generosa hija, á su predilecta Cataluña.

Cataluña, al compendiar en unos cuantos artículos tu accidentada historia, no creas que venga á aportar nuevos datos, hasta hoy ignorados, y esclarecer algun punto dudoso de ella, no, no soy el historiador que investiga, ni siquiera simple cronista; ni poeta que cante tus proezas; ni pluma de literato la que escribe; ni maestro que enseñe; soy un hijo de tu región que siente por ella un vivo y creciente amor, y esta condición, unida á tan natural sentimiento, me dá derecho á emitir mi pobre opinión en un asunto de vital interés para tu prosperidad y grandeza.

El separatismo de que alardean algunos catalanes, lo considero efecto de una perturbación del cerebro; los insultos á la bandera española, un crimen que merece ejemplar castigo. Disgregarnos voluntariamente de España; romper los vínculos que nos unen con las demas provincias hermanas, es un absurdo inconcebible, es desconocer la historia, siendo así que Cataluña aportó á la unidad, todas sus energías para restablecerla y demostrarlo es lo que me propongo, aunque considero que mis facultades no están en relación con la voluntad, confesión ingénua que se tomará en cuenta, si la crítica llega á ocuparse, que no lo espero, de este pequeño trabajo, que para mí resulta laborioso y difícil el hilvanar sus hechos y darles ajustada forma y exacta aplicación.

Largo es el trayecto que me he trazado, pero me he propuesto tambien recorrerlo á gran velocidad, con el tiempo preciso para estudiar los he-

chos más culminantes de la historia, sacando argumentos, si puedo, que apoyen y vigoricen mis ideas.

Es mi punto de partida, para que á los catalanes se nos conozca, y nos conozcamos á nosotros mismos, desde la invasión de los cartagineses y sus guerras con los romanos, con las figuras de nuestros primeros caudillos, Indostes, Indíbil y Macedonio, hasta la casa de Borbón, tocando los puntos más indispensables, con el fin de que no se apodere la fatiga y el cansancio.

Los bárbaros fundan en Barcelona, al proclamar rey á su jefe Ataulfo, la monarquía española derribada por los árabes y Muza pasa á Cataluña y aparece el gran caudillo de su independencia Otger Catalon, ocurriendo después la invasión de los francos, formando Carlo-Magno, la Marca Hispania, nombrando á Basa, conde de Barcelona, que hasta Vifredo el Velloso no fué hereditario el título, dando principio en él la nacionalidad catalana sufriendo gran transformación á la muerte de D. Ramón Berenguer IV y sucederle su hijo Alfonso II de Aragón y más aún, al ocurrir el fallecimiento de Martín I y proclamar en el Parlamento de Caspe como legítimo sucesor, á D. Fernando de Antequera, Infante de Castilla y así fué eclipsándose, poco á poco Cataluña como nación, restableciéndose de nuevo la unidad de España, al desaparecer la Edad Media y su feudalismo, al amparar el trono los reyes Católicos, llegando la casa de Austria con su Felipe IV y la de Borbón después, con su Felipe V, en la que perdió Cataluña definitivamente sus libertades, fueros y privilegios.

Si no temiera al dictado de petulante, diría, que del estudio de hechos tan complejos como ofrece la historia, he sacado de deducción en deducción, de consecuencia en consecuencia, una opinión, un concepto mejor dicho, un convencimiento de que á Cataluña se debe la unidad de España y considero lamentable locura, el querer sacar de sus tumbas, los catalanistas ó separatistas, á los Vifredos y Berengueres, sin tener en cuenta que en el presente momento histórico, no concurren ni las mismas ni análogas causas que produzcan iguales ó semejantes efectos, y por lo mismo, no es posible que del grupo intelectual ó directivo del separatismo, salga un Conde y muy difícil un Fivaller.

RICARDO FADURDO.

## REFORMA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Madrid 27.)

En el Senado ha leído esta tarde el ministro de Gobernación, el proyecto de reformas de administración local.

Es un documento extensísimo.

Los principales puntos, son los siguientes:

Se otorga personalidad jurídica al municipio.

Caducando todas las leyes de desamortizamiento.

En los pueblos de menos de 2.000 residentes, se regirán por 3 alcaldes pedáneos y tres suplentes.

Los municipios menores de 2.000 residentes, se suprimen agregándose al más inmediato.

Estos se regirán por la Junta Capitalar (principal), del mes inmediato.

En los de 3.000 residentes, reunirán funciones económicas.

Los ayuntamientos se constituirán en la siguiente forma:

Dos terceras partes de concejales elegidos, y las partes restantes, de concejales natos.

En cuanto á los elegidos, no se altera nada; seguirán como hasta hoy.

Son concejales natos, los presidentes, directores de sociedades económicas, Cámara Agrícola, de Comercio, Sindicatos Rurales, sociedades obreras, etc.

En las poblaciones en donde no existan estas sociedades, los concejales natos, serán elegidos por los menores y mayores contribuyentes.

En las poblaciones de 50.000 residentes, el ayuntamiento se compondrá de un alcalde y dos tenientes de alcalde, uno de ellos de Hacienda, y el otro de Policía.

Estos, constituirán la comisión municipal.

En las poblaciones de más de 50.000 residentes, el ayuntamiento se compondrá de un alcalde y 4 tenientes de alcalde. Uno de Hacienda otro de Obras Públicas, otro de Sanidad, beneficencia é higiene, y otro de Policía.

Estos, formarán la comisión municipal.

En las poblaciones de 100.000 residentes, además del alcalde y 4 tenientes de alcalde, habrá un juez de paz.

En Madrid y en Barcelona, habrá tres jueces de paz.

El Gobernador, en el caso que el alcalde no cumpla con su deber, podrá castigarle con multas ó suspensión del cargo.

El cargo de alcalde, será obligatorio y gratuito, y en poblaciones mayores de 20.000 residentes, cobrará gastos de representación.

Trata, de lo referente al secretario de Ayuntamiento.

Esta plaza será por oposición, y el aspirante tendrá que ser licenciado en Derecho.

El ayuntamiento, designará la retribución.

Se ocupa también de las Diputaciones provinciales, señalando las atribuciones de los presidentes.

El presidente de esta corporación, será también presidente de la Comisión Provincial.

En cuanto á los gobernadores, también se hacen algunas reformas, designándose, según las capitales que gobierne, 30.000, 22.000 ó 15.000 pesetas.

FEMENINA

## LA MUJER Y EL COLOR DEL TRAJE

Las modistas y modistos de muchas señoras saben perfectamente que una mujer puede aparecer más ó menos gruesa, más ó menos alta, según el color del traje que lleva puesto.

Vestidas de negro ó con telas oscuras, las mujeres gruesas parecen más delgadas y más pequeñas; así es que son colores que, por lo general no favorecen á las muy delgadas ó las pequeñas, de estatura. Sabido es también que el efecto óptico del blanco y de los colores claros es de agrandar todos los objetos y así sucede que las gruesas deben huir de esos colores. Los tonos verdes y azules, en sus varios matices, son los que más le convienen; en cambio, deben evitar tambien los rojos.

Las telas de colores claros no deben usarse para la cintura. Durante la edad en que las jóvenes se están formando, entre los doce y catorce años, los mejores cinturones son los de color azul oscuro ó rojos, porque hacen aparecer más delgada la cintura y producen la ilusión de dar forma al talle.

Una cosa menos conocida es que el color de los vestidos, además de influir bastante sobre el efecto de belleza de quien los lleva, puede afectar á la salud.

Se sabe, por ejemplo, que los colores oscuros absorben y vuelven luego á emitir los olores de todas clases, buenos ó malos, con mucha mayor fuerza que los claros. Por esta razón, en muchos países no se permite que las enfermeras lleven trajes negros, y ni aún siquiera muy oscuros.

Los higienistas afirman que, para las enfermeras, las telas de algodón negro son malas, las de lana del mismo color peores, y las de seda negra, las más perjudiciales de todas.

Por estas mismas razones se está propagando entre los médicos la idea de abandonar el tradicional traje negro, para vestir trajes claros cuando van á visitar á sus enfermos.

Con respecto á si dan más calor los trajes negros que los blancos, es cierto que así sucede; pero en cambio lo sueltan más pronto, mientras que las telas blancas retienen tanto el calor exterior como el interior del cuerpo.

## CONGRESO

Sesión del día 27

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Villaverde, ocupando el banco azul los señores Silvela, Dato y Maura.

Los escaños están muy concurridos. Se leen varios dictámenes de las comisiones de actas é inculpabilidades.

Se entra en la discusión de la incapacidad del Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Lombardero lee el artículo 5.º, apartado 3.º, de la ley electoral, que incapacita para ser diputados ó senadores á las personas que desempeñan cargos oficiales.

Lee también el Sr. Lombardero varios otros textos legales y dice que si el Congreso, en uso de su perfecto derecho, no declara la incapacidad del Sr. Ruiz Jiménez, nadie se decidirá nunca á pedir la de ningún diputado.

Excita á los jefes de las minorías á que manifiesten su parecer sobre el asunto y sirvan de estímulo á la comisión de actas.

El conde de Romanones aduce argumentos para demostrar que el cargo de comisario regio sin sueldo es incompatible con el de diputado.

Elogia al Sr. Ruiz Jiménez y cita las votaciones nutridas que ha obtenido siempre en Madrid.

Añade que si el Congreso acuerda la incapacidad del señor Ruiz Jiménez cometerá una gran iniquidad.

El Sr. Lombardero rectifica, diciendo que el Sr. Ruiz Jiménez dispone de cien mil pesetas y de 313 empleados para las atenciones de su cargo.

El Sr. Ruiz Jiménez: no es verdad.

El Presidente: No interrumpa su S. S.

El Sr. Romero Robledo: Y si interrumpe, hágalo con mayor cortesía.

Continúa la discusión de la capacidad del Sr. Ruiz Jiménez.

En los escaños reina expectación; las tribunas están completamente llenas.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Ruiz Jiménez defiende su capacidad haciendo historia de su nombramiento.

El Sr. Romero Robledo dice que la gestión del señor Ruiz Jiménez como delegado regio no admite discusión, pues ha sido honrada y digna.

A pesar de ello cree que este cargo le imposibilita para ejercer el de diputado.

Estas Cortes—dice—durarán mucho tiempo y es preciso, por lo tanto, usar un extremado rigor en todo lo que se refiera á capacidad de los diputados.

Pregunta al Gobierno cuál es su criterio sobre este punto.

El Sr. Dato, contesta que siendo estas cuestiones de derecho el Gobierno no debe dar su opinión.

Rectifican luego los oradores.

El señor Allendesalazar dice que el cargo de diputado es compatible con el de comisario regio, y que por lo tanto considera al señor Ruiz Jiménez con capacidad para ser diputado.

El señor Romero Robledo, después de aludir al caso del delegado regio de Barcelona, señor Maristany, dice que ahora es distinto.

Se desecha el voto particular por 92 votos contra 19, quedando proclamado diputado el señor Ruiz Jiménez.

Se aprueban otras actas y se suspende la sesión.

## CRÓNICA

Tortosa 28 de Mayo de 1903

En la villa Sinen (Palma), se ha desarrollado un drama.

En una taberna de aquella población un joven que estaba enamorado de la dueña del establecimiento, le disparó varios tiros de revólver, causándole graves heridas.

¡Vaya una manera tan original... de echar requiebros!

Y ahora, vaya uno á averiguar los grados de alcohol... digo de cariño, que calzaría el tal endeviuo.

Esa clase de *piropos*, no tiene mas inconveniente que alejar al objeto amado, poniéndole á las puertas de la eternidad; y aproximar al amante á las puertas de presidio... y menos mal para el protagonista, si le alcanza la lotería del grillete...

Prosigamos las jugarettas de Cupido:

Con el epigrafe "Destacamento de amor," dice un colega, con referencias á noticias del Ferrol:

"Tres señoritas hermanas se han fugado de la casa paterna acompañadas de sus respectivos novios y llevándose cuanto de valor había en el domicilio. Los novios eran tres cabos licenciados de artillería...

Efectivamente; casi una batería... ahora podrán apreciar

los extranjeros la fama de conquistador que tienen los españoles.

Ahí están esos tres artilleros, para demostrar prueba plena.

LATIGAZO.

## El dia en Tortosa

### NI POR ESAS

El sistema de siempre. *Los Debates*, tira la piedra y esconde la mano.

No dá la cara. Una vez más ha quedado defraudada nuestra curiosidad.

Le preguntábamos en nuestro número del lunes, en un suelto titulado *Arrojar la cara importa...* quienes eran los alcaldes y concejales matuteros, rogándole hablara claro, alto y concreto, sin evasivas ni subterfugios de ninguna especie, y nos contesta, "que no precisa hablar con más claridad, pues hasta los ciegos—añade,—saben leer entre líneas, quienes son los matuteros."

¡Enmudecer *Los Debates*, á pesar de nuestra provocación! No puntualizar hechos, ni sacar á la luz los nombres de las personas aludidas por el periódico que quiere pasar por órgano de la opinión.

Una vez más, ha quedado en ridículo completo, esa *mano redentora* que se guarda los secretos, pues lo sabe todo, todo, enmudeciendo, callándose como un muerto, falto de valor cívico y de la acometividad á que le invitábamos en nuestro suelto de referencia.

*Los Debates* ha escurrido el bulto, y no ha querido meterse en libros de caballería, huyendo, como suele decirse, por la tangente.

Siempre los mismos.

No en vano se hizo la selección, de su gran hombre, de su factotum, de su magnate, en una sesión del Excelentísimo Ayuntamiento al ocuparse de su presencia continua en la Casa Consistorial, pues tenía tanto apego á la casa del pueblo, que se pasaba allí media vida sin llamarle ninguna obligación.

Y los concejales hicieron perfectamente, poniéndole en evidencia ante todo el vecindario.

**El distrito de Roquetas**

Excmo. Sr. D. José Ferreras.

Mi querido amigo: Hoy ha llegado á mis manos el núm. 201 del periódico *El Evangelio*, correspondiente al día 23 del mes actual, publicando un artículo con el epigrafe *El honor militar*, referente al asunto de elecciones de diputados á Cortes del distrito de Roquetas, en el que inserta un folleto firmado por el señor marqués de las Atalayas, lleno de falsedades, exageraciones y *candideces*, escrito, sin duda, para producir efecto en los presentes momentos en que su acta está en litigio en la comisión del Congreso; hasta que ésta falle, no quiero ocuparme de su contestación. Respecto á los comentarios del periódico, los tribunales de justicia entenderán en el asunto.

Ruego á V. la publicación de esta carta, y dándole por ello gracias anticipadas, queda suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

V. LÓPEZ PUIGSERVER.

25 Mayo 1903. (De *El Correo* de Madrid.)

**Injusticia**

Han llegado los días aciagos para la juventud poco estudiosa, pues con la esperanza se ha terminado el *mañana* genuinamente español en el cual cifraban todas sus ilusiones nuestros desaplicados escolares.

Todo ha de hacerse hoy, nada puede dejarse para mañana.

La víspera de presentarse ante el juez que ha de examinar su conducta de todo el curso, el estudiante pretende en una noche hacer lo que no quiso en un curso y con la imaginación calenturienta, hojea rápidamente la asignatura, apareciéndosele entre idea é idea el recuerdo de los alegres días de carnaval, de los de Pascua no menos divertidos, de aquellos proyectos aún no realizados de honrar la memoria de sus compañeros de Salamanca y de otros que cruzan instantáneamente su imaginación dejando dolorosa impresión del tiempo perdido en otra época cuya falta se nota en la presente.

Después de todo esto, y al conocer la calificación que el benévolo juez les otorga, aún hay alguno que exclama: ¡Han hecho injusticia! Parodiando al que dijo aquel que cada español tenemos un rey en el cuerpo, podíamos decir que cada mal estudiante, lleva un examinador en el interior de su organismo.

### Catalonia

Por tratarse de una cuestión palpitante cuya importancia ha dado margen á infinidad de comentarios por parte de la gente política, gustosos empezamos hoy la publicación de un trabajo histórico que, si bien nada nuevo añade al asunto, es como un recordatorio de nuestras pasadas glorias y mayormente de aquellas cuya relación puede traer á la memoria hechos concluyentes de relativa importancia.

Como podrán ver nuestros lectores, se halla dividido en varios artículos, debidos á la pluma de D. Ricardo Fardurdo, quien, con el laudable fin de combatir el separatismo, se ha impuesto la impropia tarea de resumir la historia de Cataluña, para poner de manifiesto la sinrazón de pretensiones tan absurdas como egoístas.

### Fiesta en el Coll del Alba

El próximo lunes, segundo día de Pascua, tendrá lugar según costumbre de todos los años, la fiesta dedicada á Ntra. Sra. del Coll del Alba.

A las nueve será la misa solemne, siendo oficiante el Doctor D. Ramón O'Callaghan, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral. Pronunciará el sermón, el Pbro. D. Juan Perez.

Concluida la misa, se verificará la procesión por los alrededores de aquel pintoresco Santuario. Y después serán las tradicionales corridas de hombres.

Esta mañana ha sido conducido á la última morada, el cadáver de D. Cándido Canalda, músico de la banda "Lira Dertosense", que dirige D. Mannel Dauf. Sus compañeros le han dedicado una corona, como homenaje de cariño y la música ha seguido detrás del féretro, ejecutando marchas fúnebres, despidiéndose el duelo en la calle de la Estación.

D. E. P. el alma del finado y reciban su familia y compañeros de profesión, nuestro sentido pésame, por la pérdida que lamentan.

A la temprana edad de veinte y dos años, ha terminado brillantemente sus estudios en la Facultad de Medicina de Barcelona, obteniendo notas de Sobresaliente y Notable, el joven D. Antonio Gilabert, hijo de nuestro querido amigo el Maestro de la Escuela superior de esta ciudad.

Nuestra más sentida enhorabuena á los interesados.

Nuestro particular amigo D. Mariano Galindo, ha tenido la atención de enviarnos tarjeta, ofreciéndonos su despacho de abogado, en la calle de Cambios, 19, 2.º

Agradecemosle la deferencia, esperando que dadas las condiciones personales que adornan al Sr. Galindo, contará en breve, con mucha clientela.

Desémosle de veras, en el ejercicio de su honrosa profesión, continuados éxitos y muchos progresos.

Nuestro Excmo. Prelado, ha salido de ésta, dirigiéndose á Tarragona y Manresa. En esta última población, oficiará el segundo día de la Pascua de Pentecostés, de Pontifical.

Han sido nombrado administrador de la aduana de Vinaroz (subalterna) D. Felicísimo Tormo, y vista de la misma, D. Angel de la Puente.

La mayor parte de los haberes de nuestra huerta, se hallan plagados de *Roija*.

Los trigos presentan un aspecto excelente, esperando que los rendimientos, serán abundantes.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio

de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Mayo de 1903  
BARÓMETRO  
Máxima 751'00 Mínima 751'00. Oscilación 0'00.

TERMÓMETRO  
Máxima 29'00. Mínima 16'00 Media 17'50.

Evaporímetro, 5'8.  
Pluviómetro, 0'0  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, S. E.  
Observaciones. Termómetro seco, 27'00. Idem húmedo, 24'00.

El alumno,  
Agustin Perera.

El alumno,  
Manuel Calvet.

Curación de las enfermedades de Garganta, Pecho, Estómago y Anémicas, por las

(AGUAS AZOADAS)  
PRIVILEGIO AVILÉS  
Consulta de 10 á 12, Pelayo 3, Barcelona

## INSTITUTO DE VACUNACION

DEL  
Dr. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

LOS DIAS FESTIVOS DE 11 A 12 MAÑANA VACUNA (PIGOTI)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiftérico del doctor Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel 16, pral.—TORTOSA

## NOTAS RELIGIOSAS

SOLEMNES CULTOS

que al Sagrado Corazón de Jesús consagra el apostolado de la oración en la iglesia de San Antonio durante el mes de Junio de 1903.

Todos los días, desde el primero de Junio, se practicarán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón durante la misa que se dirá cada día á las siete en punto con exposición de S. D. M.

Día 5. Viernes primero de mes. Por la mañana como los días anteriores. Por la tarde, á las seis menos cuarto.

Domingo día 7. La misa que se celebrará á las siete será de Comunión general, por ser primer domingo de mes; después de la misa se expondrá el Santísimo y quedará expuesto todo el día.

Viernes, día 19. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana la misa de siete será de Comunión general, quedando expuesto el Señor hasta después de la misa de reserva, que se dirá á las once y media.

Por la tarde á las seis y media se empezará la función, en la que después del Santo Trisagio cantado, se hará el acto de consagración al Sagrado Corazón, se dirá el sermón, y se concluirá con la solemne reserva. Los asociados harán vela al Santísimo.

Solemne Triduo en los días 27, 28 y 29 de Junio en la iglesia del Seminario.

Como terminación de las funciones dedicadas al Sagrado Corazón se celebrará en la iglesia del Seminario un solemne triduo en la forma siguiente:

Día 27. Por la mañana á las siete la misa con exposición, y por la tarde á las seis y media los ejercicios propios del día y sermón.

Día 28. Las funciones. Por la mañana á las siete. Por la tarde á las cinco.

Día 29. Último día del Triduo. Por la mañana á las siete misa de Comunión general. Por la tarde á las cuatro y media se empezará la función con el Santo Trisagio cantado, al que seguirá el sermón. Los asociados harán vela á Jesús Sacramentado que estará expuesto todo el día.

Concluida la función de la tarde, tendrá lugar la solemne Procesión con Jesús Sacramentado.

Todos los sermones están á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

**NOVENA A NUESTRA SEÑORA**  
El día 30 de Junio se empezará una devota novena á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, celebrándose cada día y en su propio altar una misa rezada á las siete y media el primer día, los demás días á las siete, durante la cual se dirá la novena.

El domingo día 5 de Julio, se celebrará la solemne fiesta á la misma Señora con misa de Comunión general á las siete, y por la tarde á las cinco se cantará el Trisagio Mariano ensalzando las glorias de nuestra abogada un Padre de la Compañía de Jesús.

**Vida Tranquila.**

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

**Pastillas**

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

**Extranjero**

(París 27).

**Entre Francia y España**

La Sociedad Económica Comercial se ha ocupado de la mejora de los convenios entre Francia y España.

Se constituirá un comité franco-español que empezará inmediatamente sus trabajos.

**De Marruecos**

Un telegrama de Tánger asegura que las tropas imperiales que se dirigen fueron sorprendidas por los rebeldes cerca de Rabach cuando se hallaban entregadas al saqueo, viéndose obligadas á huir, dejando el campo libre á sus enemigos.

**Noticias de Madrid**

(De dos á cinco de esta madrugada)

**Últimas noticias**

Madrid, jueves, 28, 4 madrugada. (Urgente).

La reunión de los exministros liberales celebrada en el Senado, bajo la presidencia del señor Montero Rios, ha tenido por objeto examinar si podía darse cierta amplitud al programa del partido á fin de que pudieran ingresar en el mismo los elementos afines.

El señor Montero Rios se mostró partidario de dicha amplitud.

El señor Amós Salvador dijo que el actual programa no debía modificarse, pues estaba adoptado por todo el partido y que debían aceptarlo íntegro los que deseen el ingreso.

Añadió, además, que los grupos aludidos podían considerarse fracasados y sin fuerzas.

En idéntico sentido hablaron los señores Puigcerver, Gullón, Capdepon y otros.

La resolución se pondrá en conocimiento de la minoría liberal del Congreso.

El acuerdo ha producido sensación. Telegrafían de Ceuta que las tropas imperiales salidas de Fez han arrasado los aduares que han encontrado á su paso, apoderándose del ganado y haciendo buen número de prisioneros.

La revolución se extiende por la costa occidental.

**NOTAS CÓMICAS**

—¿De dónde vienes á estas horas?  
—Del monte.  
—Nos traerás tomillo.  
—No; os traigo dinero, que es mejor.  
—¿Pues en qué monte se toma?  
—En el de la Piedad. Acabo de empuñar la capa.

Después de un prolongado exámen, pregunta el médico al paciente:

—¿Tiene V. aversión al movimiento?  
—Mucho.  
—¿Desde hace tiempo?  
—Si señor; desde hace tres años.  
—Indudablemente, la vida sedentaria es la causa de su enfermedad. ¿Cuál es su profesión de V?  
—Soy cartero, señor doctor.

En un pueblo inmediato á Madrid hay un niño nacido en España, pero hijo de padre francés.

Hace algún tiempo empezó á estudiar Historia y el otro día le decía á su padre:

—¡Vaya, papá; buena paliza la que les dimos á Vds. en Bailén!

**CLÍNICA**

DEL MÉDICO CIRUJANO Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media. Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

**GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA José Cervera**

Despacho: Calle de la Sangre 1. Fábrica: Arrabal de Capuchinos TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

**Oficiales barberos**

En el "Salón Oriental," calle del Angel, 13, se necesitan dos oficiales barberos, uno á todo estar y el otro para sábados y domingos.

**Academia Mercantil**

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo Mercantil, Tenedura de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Preparación para carreras especiales y del Estado: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc. (Consultas sobre programas y ventajitas de dichas carreras, dirigirse al Director).

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Angel, 7, Entresuelo

**A. OLIVERES**

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA.

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De defectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empojecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos e irregularidades de la menstruación.

**HIERRO DIALIZADO**

Superior á todos los ferruginosos

**MATHEU**

SIN OLOR NI SABOR

**HIERRO DIALIZADO**

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de correo se envía certificado. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

**J. BALLESTER**

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid, y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

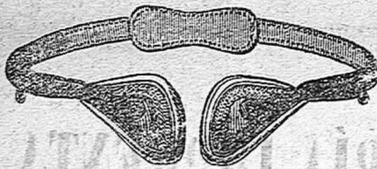
EXTRAE CATARATAS Y PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LOS OJOS.

Curación pronta y radical de las granulaciones, por procedimiento especial.

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 3 Á 5

LA CENIA

NOTA: Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados, y carruaje diarios de Tortosa Santa Bárbara, Uildezona y Vinaroz á la Cenia.



**AVISO**

á los herniados (francats)

Durante el día 30 del actual Mayo, visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles, de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas en los cinco años que la visita.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico "La Cruz Roja," Plaza de Prim.—REUS

**Rafael Mestre**

CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.

Curación obturación de las caries de los dientes y muelas.

Extracción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Consulta de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Tortosa, Moncada 7 pral.

**AVISO IMPORTANTE**

En el establecimiento de D. Juan Bta. Alvarez, se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada; en él predominan los ricos Damasés de seda; sedas fantasía, colores; alpacas de lana novedad, Granadinas de lana y algodón fantasía; Ponchús, Batistas, Vichys calados y bordados y otros artículos de esquisito gusto.

Se recomiendan los trajes de Estambre y Driles legítimos de Palma de Mallorca y los trajes de punto Inglés-jumel, á precios muy convenientes.

Hay una buena partida de Batistas novedad, al precio infimo 0'50 céntimos de peseta la cana.

No comprar, antes de visitar dicho establecimiento, en donde se encuentra elegancia, novedad y baratura.

Tortosa.— Angel 7.

**LA PRONTITUD**

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

SERVICIO DIARIO PERSONAL Á DOMICILIO

Horas de salida y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad.

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

TORTOSA: Cuatro esquinas, lamistería de Calduch.

**Á LOS VITICULTORES**

RAFIA Y CUCHILLOS PARA INGERTAR

Azufre precipitado sulfatado

También al que lo desee se le proporcionará una persona inteligente para ingertar con un procedimiento nuevo que está dando admirables resultados.

Para datos, dirigirse en Tortosa á D. José de Cid. Calle de Santo Domingo, 5, 2.º

**Importante**

Tartanas y carritos nuevos y de lance. Superior construcción.

Informarán Rafael Homedes, calle del Mar, n.º 3.—Tarragona.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

